

# Situación laboral del periodista en Venezuela

*La situación laboral del periodista está actualmente supeditada tanto al grado de diversificación y competitividad del mercado laboral, como a las estrategias de los actores principales del país: el Estado, las empresas públicas y privadas y los gremios profesionales. A continuación expondremos los aspectos gremiales y laborales que condicionan su ejercicio profesional en Venezuela.*

■ **Lauren Martínez / Carla Szemzo**

## **GREMIOS Y ORGANIZACIONES SINDICALES**

En Venezuela existen distintas organizaciones sindicales y gremiales vinculadas con el ejercicio del periodismo y la labor de los medios de comunicación. Sin embargo, las instituciones de carácter nacional más significativas y con mayor antigüedad en el país son el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) y el Colegio Nacional de Periodistas (CNP).

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) fue fundado el 11 de marzo de 1946 y actualmente cuenta con más de seis mil afiliados y una presencia directa a través de contratos colectivos, en 10 de los principales diarios de circulación nacional y en tres agencias internacionales de noticias, ubicadas en su mayoría en la capital del país. Entre estos diarios se encuentran: *El Nacional*, *El Universal*, *Líder*, *Últimas Noticias*, *El Mundo*, *Tal Cual*, *The Daily Journal* y *2001*, todos situados en Caracas; y en cuanto a diarios regionales, *El Impulso* y *El Informador*, ubicados en Barquisimeto. En relación a las corresponsalías de las agencias, *APA*, *EFE* y *ANSA* son las que están suscritas a este gremio. De la totalidad de estos contratos colectivos, se benefician más de 800 trabajadores (FIP, 2009).

En el artículo 2 de los estatutos del SNTP se establece que este gremio tiene por objeto:

(...) el estudio, defensa, desarrollo y protección de los intereses profesionales, económicos, culturales y morales de sus miembros, así como la defensa de las libertades de expresión y de prensa y del derecho a la información, a la sindicalización y de los derechos humanos en general de todos los trabajadores y, en particular, los de las industrias de la información y la comunicación (SNTP, 2006: 9).

El SNTP trabaja alineadamente con el Colegio Nacional de Periodistas, actualmente integrado por 16.600 periodistas afiliados. El CNP, según la Ley de Ejercicio del Periodismo, es una corporación de derecho público que tiene como atribuciones el fortalecimiento intelectual, profesional y moral de sus afiliados. La actividad periodística requiere la afiliación obligatoria a este ente. A pesar de tener la facultad legal para negociar colectivamente, esta institución sólo tiene un contrato con el diario *Panorama* del estado Zulia (FIP, 2009).

Aunque estas dos instituciones son las más importantes por el número de periodistas inscritos, sólo representan a una porción de estos profesionales en el país, ya que la gran mayoría de los trabajadores de la prensa y de los medios de comunicación no pertenecen a ninguna organización gremial o sindical. El Sindicato Profesional de Trabajadores de Radio, Cine, TV y afines, fundado en 1946, am-





Galería de papel. Eddy Chacón. Serie "Proyecto Bolívar Festigo".



pliado más tarde a teatro, también ha menguado sus actividades y su tasa de afiliación sigue siendo baja, debido a la inestabilidad del sector.

Si bien la Ley de Ejercicio del Periodismo solicita la afiliación de estos profesionales al Colegio Nacional de Periodistas para ejercer la profesión, en Venezuela no existe una limitante legal que impida el ejercicio del derecho de expresión e información. Incluso, un sinnúmero de periodistas ejercen el oficio sin siquiera tener la titulación periodística.

#### CONDICIONES SALARIALES Y LABORALES DEL PERIODISTA

Según el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, en Venezuela “la situación laboral de los periodistas es muy precaria por las limitaciones salariales y el escaso disfrute de los demás beneficios laborales” (FIP, 2009: 26). Y aunque el SNTP ha promovido la elaboración del contrato colectivo en los medios de comunicación, esto no es garantía de remuneraciones y beneficios justos a la realidad económica y la creciente inflación del país.

Muestra de esto es la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el periódico *Últimas Noticias* y el SNTP en el 2008, vigente hasta el 01 de enero de 2010. En su capítulo sexto “Disposiciones referentes a beneficios económicos”, establece un tabulador salarial para el año 2009 que comprende cinco niveles, que va desde un salario de Bs. F. 2.458 para trabajadores de dos a cinco años de experiencia, hasta un salario de 4.203 Bs. F. para trabajadores con 20 años de experiencia (Convención Colectiva de Trabajo, 2008: 28).

“

**Según el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, en Venezuela “la situación laboral de los periodistas es muy precaria por las limitaciones salariales y el escaso disfrute de los demás beneficios laborales” (FIP, 2009: 26). Y aunque el SNTP ha promovido la elaboración del contrato colectivo en los medios de comunicación, esto no es garantía de remuneraciones y beneficios justos a la realidad económica y la creciente inflación del país.**

”

Según el informe del Centro de Documentación de Análisis para los Trabajadores (CENDA), la canasta básica de alimentos, bienes y servicios del mes de junio de 2009 tenía un valor de Bs. F. 3.421,15 (www.cenda.org.ve, consultado el 15 de julio de 2009). Por ende, el salario y las remuneraciones de los periodistas y trabajadores amparados por este convenio colectivo escasamente cubren las necesidades básicas de la canasta, con una

capacidad de ahorro casi mínima o inexistente.

El caso de *Últimas Noticias* se repite en casi todos los contratos colectivos y convenios de los medios de comunicación con sus empleados. Por lo tanto, los periodistas tampoco cuentan con un excedente salarial para cubrir gastos adicionales de estudio e investigación. No en vano, un estudio llevado a cabo durante el 2008 por el SNTP, indica que 70% de los periodistas encuestados había cursado únicamente estudios de pregrado (FIP, 2009). Incluso, los periodistas se ven obligados a depender de otras fuentes de ingresos o a trabajar en varios medios de comunicación a la vez.

Específicamente en el sector de los medios de comunicación social oficialistas, la situación salarial es variable pero estos medios tampoco están suscritos a convenios colectivos con el SNTP (G. Salazar, en conversación el 17 de junio de 2009).

Por otra parte, la brecha salarial y de beneficios entre los periodistas que trabajan en las áreas rurales y Caracas es notable. “Trabajar en la capital también hace más posible que los periodistas tengan representación sindical y contratos colectivos” (FIP, 2009: 6).

Un claro ejemplo de los beneficios que brindan los contratos colectivos es el valor del bono vacacional:

El promedio del bono vacacional normalmente es de unos treinta días de pago y lo mismo para el bono de fin de año. En el caso de los contratos colectivos del SNTP, el bono vacacional se eleva a los sesenta días de pago y en cuanto al reparto de utilidades de fin de año oscila entre los 65 días de pago, lo cual pone de relieve las diferencias entre quienes están amparados por el marco de las convenciones colectivas y quienes no lo están (FIP, 2009: 27).

Ante estas marcadas diferencias, todavía existe la interrogante de por qué la totalidad de los medios de comunicación en Venezuela no operan con contratos colectivos. El SNTP señala que esto responde a que en el pasado existió mucha resistencia empresarial y el intento por implantarlos conllevó a conflictos de alto costo empresarial y personal. Por consiguiente, estos antecedentes han inhibido la presentación de nuevos proyectos de contratos colectivos ante el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social (FIP, 2009).

Si se observan otras cifras de Latinoamérica, los ciberperiodistas también están

**Cuadro 1. Tabulador de *Últimas Noticias***

Niveles	Experiencia	Salario Básico Mens. 01/01/2008	Salario Básico Mens. 01/01/2009
Nivel I	De 2 a 5 años de experiencia acreditada	2.015	2.458
Nivel II	De 6 a 10 años de experiencia acreditada	2.340	2.855
Nivel III	De 11 a 15 años de experiencia acreditada	2.795	3.410
Nivel IV	De 16 a 20 años de experiencia acreditada	3.120	3.806
Nivel V	Más de 20 años de experiencia acreditada	3.445	4.203
	Corrector	1.346	1.646

Fuente: Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre C.A. *Últimas Noticias* y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP), 2008.

sujetos a condiciones salariales precarias. “Un 49% gana menos que sus colegas de papel y un 43% igual; por otra parte son vistos por éstos como profesionales de menor nivel” (Aguirre y Bisbal, 2008: 51).

A esto hay que añadir que la incertidumbre del mercado y la inestabilidad política, así como la fuerte presión del Estado sobre los medios de comunicación por razones de carácter ideológico y político, desestimulan la inversión y la expansión de la industria comunicacional. Esto repercute directamente en los costos y ganancias de las empresas y sus empleados, lo que dificulta aún más las mejoras salariales.

Aguirre y Bisbal identifican las siguientes medidas y estrategias de negocio que aplican los medios actualmente en Venezuela para enfrentar esta situación: la fragmentación de las empresas en busca de un adelgazamiento de la empresa matriz, la subcontratación para abaratar costos salariales, el incremento de la precariedad y flexibilidad, el empleo frecuente de contratos temporales y el establecimiento de derechos laborales diferentes entre el personal antiguo y las nuevas incorporaciones, aduciendo cambios tecnológicos (Aguirre y Bisbal, 2008).

Otra medida que están aplicando los medios de comunicación es la incorporación acelerada de pasantes y voluntarios con preparación más corta y deficiente, ya que para los empleadores resulta más barato contratar periodistas a punto de graduarse o recién egresados, que contratar a aquellos con mucha experiencia profesional o con un nivel académico más elevado. Según una investigación realizada por la Federación Internacional de Periodistas (FIP), durante el 2008 en Latinoamérica se requerían más trabajadores jóvenes, estudiantes o profesionales recién salidos de la universidad, para hacer trabajos que anteriormente eran realizados por empleados de carrera y de tiempo completo (FIP, 2009). En este sentido, a pesar de la escasa experiencia laboral y de la posición iniciante que ocupan los pasantes en las organizaciones, en muchas ocasiones éstos terminan haciendo trabajos con exigencias similares a las de sus superiores.

El ejercicio de la profesión local también se ha visto afectado por la facilidad que tienen los medios nacionales tanto públicos como privados, de acceder a productos y contenidos de terceros a nivel global a costos menores, debido a las economías de escala en el mercado internacional (Aguirre y Bisbal, 2008).

Adicionalmente, la disminución en la inversión de las publicidades de los medios de comunicación, el incremento de universidades que incluyen la carrera de Comunicación Social y de institutos técnicos superiores que también preparan a profesionales en el ámbito comunicacional, y la expansión de los medios alternativos, en su conjunto han generado una situación de desempleo y subempleo para el periodista en Venezuela. Es por esto que Aguirre y Bisbal afirman, en términos generales, que “el mercado laboral de los comunicadores está desmejorado respecto del pasado, no solamente por el desempleo y subempleo, sino por las condiciones devaluadas de su ejercicio” (Aguirre y Bisbal, 2008: 51).

■ **Lauren Martínez /Carla Szemzo**  
Egresadas de la Escuela de  
Comunicación Social de la  
Universidad Católica Andrés Bello.

**NOTA:** Este artículo forma parte de un estudio más extenso, *Perfil profesional del periodista actual según la visión del empleador en Venezuela*. Trabajo de Grado presentado y defendido por las autoras en la Escuela de Comunicación Social de la UCAB en septiembre de 2009.

## REFERENCIAS

### Biblio-hemerografía

- AGUIRRE, J. y BISBAL, M. (2008): *Entre Comunicación y Periodismo Imágenes, parábolas, producción de realidades y algo más*. Caracas: UCAB.
- Federación Internacional de Periodistas (2009): *Análisis Regional 2008 basado en encuestas hechas en cinco países: Brasil- Colombia- México- Paraguay- Venezuela*. Caracas: Venezuela.
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (2006): *Estatutos*. Caracas: Venezuela.
- Convención Colectiva de trabajo (2008): *Suscrita entre C.A. Últimas Noticias y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (S.N.T.P)*. Caracas: Venezuela.

### Referencias electrónicas

- CENDA (2009): *Home Page*. Recuperado el 15 de julio de 2009, de <http://cenda.org.ve/>.

### Entrevistas Personales

- Entrevista realizada a Gregorio Salazar con fecha 17 de junio de 2009.



Galería de papel. Eddy Chacón. Serie "Proyecto Bolívar Testigo".